

La Academia propuso en 1739 *insulsus*, su antecedente latino. Meyer-Lübke, 1911 rechaza esta etimología. J. Bruch, en *ZRPh*, 1914 XXXVIII, p. 694, pensando con la Academia que era de origen románico propone la contaminación *sozo* + *intonso*, (tonto) Pero es Gonzalo Correas quien da la explicación satisfactoria: "Zonzo Fue nombre de un mozo bellaco que se fingió tonto para engañar al amo, en un entremés y llevarle una hija y de él se varían frases a lo *zonzo* y otras". (*Vocabulario de Refranes*, p. 662). Alonso no ha podido ubicar el entremés aludido pero Gillet confirma la existencia real de un "Entremés de Zonzo". El proceso semántico que sigue el vocablo es semejante al sufrido por otros, como *celestina*, *tenorio*, etc., especialmente *pánfilo*, que, como *zonzo*, ha perdido en el lenguaje popular toda relación con el personaje literario que le dió origen.

Ha terminado el recorrido y regresamos al punto de partida. Pero ahora cargados de conocimientos y contagiados del cariño que transparente Amado Alonso por lo americano. Y otra virtud del libro es su docencia ejemplar con respecto a lo que debe decir y no debe afirmar quien trabaja en el inmenso campo de la lingüística. El respeto a las afirmaciones de los extraños que no menoscaba el insobornable amor a la verdad exacta. "Si algún contra hay en mi estudio, es solo contra la falsa generalización, contra la barata acomodación de los problemas y soluciones de la romanización a la castellanización de América" (p. 46). Un libro que debe ser meditado por todo el que trabaje en el español que habla Hispanoamérica. Al recomendarlo vivamente va nuestro mejor deseo de que el libro suscite en muchos el interés que merece el estudio de esta lengua que hablamos en la patria.

Enrique Carrión Ordóñez.

MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDAN Y GUILLERMO CESPEDES DEL CASTILLO *Virreinato Peruano. Documentos para su Historia*. Colección de Cartas de Virreyes. Conde de la Monclova, Tomo I (1689-1694). Lima 1954. Tomo II (1695-1698). Lima 1955, Editorial Lumen.

Dos volúmenes pulcramente presentados inician la publicación de un nuevo conjunto documental referente a la historia peruana. La materia de esta recopilación es la correspondencia que los virreyes del Perú mantuvieron con las autoridades inferiores de su jurisdicción, con el Soberano español y con el Consejo de Indias. El período que los autores se proponen abarcar es el siglo XVIII pero sin ceñirse estrictamente a los límites de las fechas, sino más bien con un concepto histórico de la palabra *siglo*.

No es preciso destacar la importancia de esta obra, y sólo cabe augurarle una feliz culminación. Gracias a ella tendremos a nuestro alcance unas fuentes directas de información, cuyo estudio constituye un aspecto importante de la investigación acerca de nuestro pasado virreinal.

Podemos encontrar en estas cartas, (que completan y aclaran las "Memorias de los Virreyes"), la versión oficial o palaciega de la historia de la época, y el planteamiento de los problemas políticos, económicos y estratégicos que acuciaron a los gobernantes de entonces. Veremos las soluciones propuestas e intentadas y los resultados que sus promotores y protagonistas, y los hombres que sucedieron a és-

tos en el mandato, atribuyeron a las medidas aplicadas. Captaremos las ideas y las preocupaciones del tiempo. Vislumbramos vagamente las sacudidas y vuelcos del cuerpo social y su lento o brusco desarrollo. Conoceremos multitud de sucesos, que hasta ahora yacían en el arcano de los archivos. Si nos apasionamos en la lectura, viviremos esos problemas; nos intrigarán sus posibles soluciones; seguiremos con interés los sucesos; criticaremos las reformas; y, en fin, podremos revivir una etapa de la vida patria, conociendo algunos objetos y atisbando otros.

Pero esta colección, no obstante ser un valioso aporte, no basta para recrear la imagen del pasado en el presente: nos da una sola dimensión o, mejor, un único mirador. En la actualidad, los historiadores y los que leen obras históricas no se contentan con la relación externa de los sucesos, con la enumeración de las obras públicas, de las batallas reñidas y de las leyes promulgadas. Se pide, y se intenta construir, una historia del pueblo, de la nación como conglomerado social; no solamente de los gobiernos y su labor.

Para una historia de este tipo, la publicación de que tratamos es una ayuda fundamental y encomiable. Pero no olvidemos que sólo constituye una faceta del acervo documental que debe consultarse. Quedan infinidad de papeles en los archivos y de ellos es preciso discernir los más relevantes.

En primer lugar, para conocer la actividad legislativa del poder central son indispensables los cedularios. Y aquí, como entre paréntesis, cabe lamentar la paralización que ha sufrido la obra *Cedulario Peruano*, de Porras, después de la aparición de su segundo volumen. Luego, y del mismo género que la publicada ahora, hay otras correspondencias de funcionarios, que revisten capital importancia. Sólo como ejemplo citaré la del Corregidor de Potosí, Gobernador de Huancavelica y Presidentes de las Audiencias.

Mencionaré el grupo más interesante de documentos: la infinidad de relaciones de testigos oculares, descripciones, proyectos de "arbitristas", críticas de "personas celosas del bien público", autos de visitas seculares y eclesiásticas, informes técnicos o empíricos de funcionarios y particulares; todos ellos nos permiten tomar un contacto más próximo y directo con la realidad social.

Y un último grupo lo forman los protocolos notariales de donde una labor sumamente paciente, más propia para un equipo o un seminario que para un investigador aislado, extraería un cuadro aproximado de la riqueza, del reparto de la propiedad, de la aplicación del derecho y de la conformación de las clases sociales del Perú del setecientos.

Un estudio desapasionado y minucioso de todas estas fuentes, y de la literatura de la época, permitirá trazar la trayectoria de la sociedad peruana que lleva a la Emancipación y revisar con sólidas bases el tan debatido tema de las "causas" de la Independencia.

Los autores de la obra que nos ocupa —conocedores de la riqueza documental del Archivo de Indias y de otros de Europa y de América— han percibido la certeza de lo antedicho. Por ello esta Colección de Cartas de Virreyes es sólo parte de otra obra más ambiciosa, cuyos alcances indica Moreyra Paz Soldán en el primer volumen. Se trata de efectuar una selección amplia y completa de las fuentes documentales que guarda el Archivo de Indias referentes a nuestra época, principiando por las relativas al siglo XVIII. Luego de las cartas de los vice soberanos se publicarán otras clases de documentos, quedando siempre abierta la entrada a nuevas series. Además, se proponen los autores acometer simultáneamente

la publicación de otros volúmenes dedicados al siglo XVII, la centuria menos conocida de la historia patria.

Reconozcamos que en medios como el nuestro tan poco protectores de la obra cultural, esta empresa es labor de romanos. Pero se ha abordado con tan buen impulso que no dudo avanzará mucho por el camino señalado. Contará entonces nuestra historiografía con un vènero de datos y un material valioso y abundante que ahora no es fácil de consultar.

Estos primeros volúmenes de "Virreinato Peruano", que aparecen inspirados en tan feliz propósito, comprenden el periodo de gobierno del Conde de la Monclova, D. Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, comendador de Zarza en el orden y caballería de Alcántara, a quien la tradición conservada por Ricardo Palma llama "el virrey Brazo de Plata".

Una abundante copia de cartas, cuidadosamente transcritas ordenadas cronológicamente, numeradas y anotadas forma el contenido de los tomos. El aspecto técnico no deja nada que desear, y la autenticidad y exactitud de los traslados ofrece las máximas garantías. Por otra parte, se contienen aquí casi la totalidad de las cartas oficiales escritas por Monclova durante su estancia en el Perú.

En rigor, el Conde es una figura típica del siglo XVII (aunque su fallecimiento ocurra en el palacio de Lima, el año 1705) y hubiera sido más correcto considerarlo como el último gobernante de la citada centuria, que como el primero de la siguiente. Casi todo su gobierno se realiza según ideas y con métodos que ya tenían una larga tradición burocrática y administrativa. Monclova no cambia nada y —como señala Céspedes— no entiende las innovaciones que introduce el primer monarca de la casa de Borbón. Y tampoco éstas —no estará demás decirlo— son en los primeros años del XVIII muy importantes en el aspecto político. Ni mucho menos existe un plan consciente y elaborado de transformación, pues no lo permite la urgencia de la situación internacional. Únicamente se pone remiendos para cubrir las miserias del reino y advienen novedades traídas por la fuerza de las circunstancias. La más sobresaliente de ellas es el comienzo del comercio y navegación de los franceses en el Pacífico.

En el Perú, el primer gobernante del XVIII es el marqués de Castell dos Rius (quien llega en 1707) y es también el primer afrancesado. Es el ex-embajador del Rey de París, que no se olvida de traer cocineros, reposteros y músicos franceses, para los cuales solicita una licencia especial pues, por ser extranjeros, les está vedado el pasaje a las Indias españolas. Monclova es un hombre de otra época; su gobierno es la agonía de la casa de Austria en América, y no alcanza sino los primeros indicios de un cambio que se gesta desde la firma de la paz entre España y Francia en las postrimerías del siglo. Imposible resulta en tan pocas líneas esbozar un panorama completo de la sociedad peruana entre los años 1689 y 1705 en que el "Gobierno Superior" está en manos de D. Melchor Portocarrero. Solamente indicaré los asuntos que más me han interesado en la investigación que realizo sobre la época.

La Hacienda Real no atraviesa un momento de crisis: porque esta palabra *crisis* evoca un significación precisa que no es aplicable al estado del Fisco a finales del XVII. *Crisis* es una situación pasajera particularmente difícil o comprometida que en breve lapso se resuelve en un cambio favorable o en un definitivo desastre. En el Perú lo que ocurre entonces es distinto: el Tesoro está agobiado por efecto de un continuo y rápido aumento de gastos y un gradual y paulatino descenso de los ingresos que empezó bastantes años atrás. Y esta situación no "hace crisis" hasta algún tiempo después. Los gastos más agotadores son los de guerra y defensa, des-

tinados sobre todo a Panamá y a Buenos Aires y que desaparecen en manos de gente sin escrúpulos. Tal es el caso clamoroso de la fortificación de Portobelo que significó una terrible sangría para la economía peruana, sin que los caudales inmensos que se invirtieron se convirtiesen en una obra sólida. La Hacienda padece una enfermedad crónica, progresiva; hay una disminución de ingresos no demasiado sensible pero que venía de largo tiempo atrás, y, sobre todo, hay un aumento cuantioso del gasto público improductivo. Para cubrirlo y obtener un remanente que enviar al Rey se apela a medios indignos: pedir donativos; rebajar sueldos a funcionarios que apenas si podían mantenerse con ellos íntegros; vender títulos de nobleza y oficios públicos. Con estos últimos ocurren escandalosos negociados de reventa. No obstante, en tiempo de Monclova casi no se envía dinero del Rey a España. Castellanos Rius hace notar esta circunstancia y establece el contraste con lo que él mismo realizó, fué enviar hasta el último real que encontró en caja, dejando al Perú empeñado con una deuda de varios millones y sin caudales para hacer frente a las cargas públicas.

El ejército se componía de los "presidios", es decir guarniciones de tropas regulares, y de las "milicias", (lo que llamaríamos la reserva movilizable), que se congregaban en momentos de necesidad pero tenían una organización permanente. El estado de las tropas regulares, en los presidios apartados, era deplorable. Debido a los atrasos en los envíos de caudales, sus sueldos se les pagaban con años de demora. Esto ocasionaba frecuentes fugas o desertiones y aún motines. La corrupción y los negocios turbios o ilegales suplían o redondeaban los ingresos de muchos oficiales mientras los soldados se buscaban la vida como podían, desatendiendo las disciplina y los ejercicios militares. La debilidad militar de la América española era inaudita; sin embargo, en cuantas pruebas tuvo que soportar, sacó fuerzas de flaqueza y destruyó las ambiciones extranjeras.

La Administración Pública atraviesa una de sus etapas más enlodadas por la corrupción. No son solo desfalcos, quiebras fraudulentas, sobornos, contrabandos, debilidades o pillerías de los funcionarios, sino que la venalidad se legaliza y se extiende en el gobierno central de Madrid. Era muy antigua la existencia de oficios vendibles: su creación fué uno de los medios que la monarquía castellana usó en los finales de la Edad Media para destruir el carácter representativo de los municipios, y en Francia es aún más antigua su existencia; pero ahora se vende empleos de toda clase, puestos públicos que antaño solo se proveían por méritos, sin reparar en los daños que pueden causar los compradores. Los puestos de la Justicia, el Gobierno y la Hacienda se "benefician", es decir se dan al mejor postor para reforzar con su producto la exhausta Real Hacienda. Se vende dispensas a las leyes; títulos de nobleza... La gente considera una buena inversión los cargos públicos. Un inescrupuloso secretario del rey monta una verdadera industria de reventa de corregimientos; el Consejo, escandalizado de los extremos a que ha llegado la venalidad, se rasga las vestiduras y ordena una investigación; pero se reincide: al poco tiempo de ordenarse una "reforma" empiezan a aparecer decretos del rey derogándola para casos concretos con la cláusula de "dispensa" de las prohibiciones "sin que sirva de precedente". Los Borbones no traen al principio ningún cambio en este aspecto: será preciso recalcar que los peores ejemplos de venalidad oficial, así como los más tristes episodios de la postración y decadencia del imperio español ocurre durante el reinado de Felipe V, en sus primeros años, que superan en desdichas a los más negros del gobierno del Hechizado. El resurgimiento español se desenvuelve con lentitud después de la paz de Utrech (1714).

La situación internacional tampoco es halagüeña. España se ve acometida por diversos enemigos y casi no tiene aliados. La paz resulta casi tan peligrosa como la guerra porque las naciones enemigas fomentan la piratería. El Pacífico se ve invadido por unos salteadores de nuevo cuño muy distintos de los grandes corsarios antiguos. Los nuevos son ladronzuelos audaces, medio piratas y medio contrabandistas, que atacan barcos mercantes y caseríos indefensos de la costa, pero huyen de los galeones de la "Armada del Sur", que es la escuadra del virreynato. Con su escasa importancia aparente, y pese a las derrotas que sufren las veces que son alcanzados o que se atreven a asaltar un pueblo guarnecido, causan grave daño al comercio marítimo. Esta plaga dura desde 1682 hasta fines del siglo. La Colonia del Sacramento es arrebatada por las armas a los portugueses poco después que éstos la fundan, se les devuelve gracias a un "Tratado provisional" arrancado a la debilidad de la monarquía española. En 1705 vuelve a ser tomada por las tropas rioplatenses, y se realiza una nueva entrega después de la paz de Utrech. Los franceses acometen Cartagena de Indias y la toman debido a la superioridad en número y armamentos y a la indecisa actitud del gobernador. De nada les sirvió la conquista porque las otras partes de su plan de ataque a las Indias fracasan, demostrando que asentarse en tierras de la América española es tarea más ardua de lo que a primera vista parece.

Los escoceses elaboran un ambicioso proyecto de conquista del istmo de Panamá, que lleva anejos planes grandiosos de comercio mundial; pero los medios que aplican resultan muy modestos para tan importantes fines. Bastan las fuerzas de Panamá y de Cartagena para hacerlos capitular, ayudadas de la insalubridad del clima.

Un misionero denuncia al gobierno de Monclova la penetración de los portugueses del Brasil por el río Amazonas. El virrey desdeña el aviso y responde, con palabras que han sido muy censuradas, que aquellos bosques —la selva amazónica— no sirven para nada.

En síntesis, una actitud defensiva que consigue un éxito global la conservación incólume del territorio; pero se nota una excesiva pasividad y la ausencia de victorias realmente convincentes que, como deseaba el virrey, sirviesen de escarmiento al enemigo.

Múltiples problemas económicos y sociales se debaten en el transfondo de la vida peruana de entonces. Hombres de mente clara entrevén soluciones parciales, incluso se esbozan proyectos casi revolucionarios, pero nada fundamental se realiza. Imposible pedir a aquella época soluciones que aún hoy no hemos encontrado ni mucho menos aplicado.

En sus cartas se retrata el virrey. Guerrero veterano, viejo político; su cualidad más alabada por los círculos oficiales es la "prudencia". Es hombre piadoso, casi pacato; caritativo con los pobres y complaciente con los ricos. Apenas llegado, la sociedad colonial lo atrae a sus filas, se identifica con las ideas y los intereses de las clases dominantes de Lima y es su mejor vocero ante la corte de Madrid. Más exacto decir que es un mediador entre el poder real o político y el poder social; todas las órdenes de España que afectan a los grupos poderosos de Lima son "moderadas" e interpretadas por el comprensivo virrey, cuando no decide suspender su ejecución mientras consulta al Consejo los "inconvenientes" de su cumplimiento. Las reformas drásticas que quiere aplicar el Consejo de Indias en sus momentos de energía se convierten en inofensivos retoques después de pasar por el tamiz del gobierno de Lima. Y no se piense que el conde se haya dejado seducir por los caudales de los potentados limeños, ni por otros motivos vituperables. No; actúa de acuer-

do con sus convicciones, que se conllevan muy bien con la idea de una sociedad estamental, jerarquizada, en que la nobleza debe gobernar y "dar lustre" a la república y tiene derecho a cambio de sus servicios a ser mantenida mediante encomiendas y otros privilegios; y los comerciantes monopolistas del Consulado de Lima deben ser protegidos para que no se derrumbe el andamiaje económico y hacendístico de la monarquía. De la misma manera favorece a los oidores y a los funcionarios de la burocracia virreinal, dándoles recomendaciones y abogando porque no pierdan su puesto en las "reformas" y no vean cercenado su sueldo en las sacaliñas que, con el nombre de "donativos", ordena el rey. Es decir, ve lo inmediato, el aspecto individual de las cosas, las desgracias concretas y personales; pero no adivina las causas hondas ni construye soluciones generales. Muy distinto en esto de hombres como el conde de Lemos o el duque de la Pañata, que acometieron con decisión los problemas aunque no lograron sino éxitos parciales o grandes fracasos.

Con predilección protege el virrey al clero y a los conventos de monjas llevado por su ánimo devoto. Da grandes limosnas para construcción de iglesias, y tampoco olvida a los pobres. Cuando murió en 1705 fué muy llorado por los desdichados a quienes protegió con su caridad.

En suma, el conde es un hombre gris: prudente, indeciso, conciliador y complaciente, devoto, caritativo, de escasas ideas, enemigo de novedades... rutinario.

Realizó obras encomiable como la reedificación de Lima, construcción de barcos de guerra y de un muelle en el Callao, y pocas mas. Pero no afrontó con decisión los auténticos problemas del Perú que, por otra parte, no estaba capacitado para resolver.

Así, a través de estos papeles del Archivo, una parte de los cuales se recoge en la valiosa obra reseñada, se vá dibujando una etapa de nuestra historia poco conocida hasta ahora. Múltiples temas importantes he dejado de mencionar porque sólo me propongo apuntar algunos aspectos de la vida de aquel período. Es una labor árdua la de conocer a fondo una época, pero a base de estudios parciales, documentados y cuidadosos se cubrirán las lagunas de nuestra historia. Felizmente, ya contamos con varios trabajos en vías de realización. Además de las obras ya publicadas que es innecesario mencionar, se está estudiando los periodos de gobierno del conde de Nieva, del marqués de Montesclaros, de Frey Gil de Taboada y Lemos, del conde de la Monclova, de Amat... que saldrán de la oscuridad en que se encuentran.

El prólogo de esta publicación lo suscribe Guillermo Céspedes del Castillo, historiador y catedrático de la Universidad sevillana, uno de los valores de la nueva promoción de americanistas peninsulares. Con gran penetración y sagacidad, Céspedes sintetiza en el prólogo los aspectos capitales de la política y de la vida social de la época. Un estilo vivaz y ameno, un penetrante planteamiento de los problemas y una mirada atenta a los fenómenos económico-sociales, nos descubren la pluma del autor de *Lima y Buenos Aires*.

Hay un párrafo en el prólogo que quisiera contestar aquí. Dice textualmente: "El material acumulado en los centenares de documentos y notas bibliográficas o documentales reunidas aquí, es susceptible de una elaboración mas amplia y detallada, pero renuncio deliberadamente a llevarla a cabo, por dos razones: el trabajo quedaria incompleto sin la consulta de los archivos peruanos, que desgraciadamente me es ahora imposible; y sobretodo, porque prefiero que sean los investigadores peruanos quienes construyan la apasionante historia de su patria. A ellos, que me

acogieron cariñosamente en Lima y me distinguen con su amistad, dedico mi desinteresado trabajo en esta empresa, y les brindo esta colaboración científica, para mi tan grata, entre un peruano y un español, con el deseo de que cunda el ejemplo".

Por lo que me concierne, que es lo referente al conde de la Monclova, agradezco a Guillermo Céspedes su aporte y su aliento, así como la generosidad con que me ha cedido el tema. Pero me disgusta lo que parece insinuar en las anteriores líneas: que renuncia a escribir sobre historia peruana. Los que hemos seguido sus publicaciones no nos resignamos a que sea así. Esperamos de Céspedes importantes estudios sobre nuestro siglo XVIII. pues sabemos el conocimiento que tiene de esta materia. Confiamos que su imparcialidad, competencia crítica, estilo de historiador y cariño al Perú nos brindarán una obra valiosa.

Los prólogos del segundo y tercer volúmenes los escribe Manuel Moreyra. En ellos clasifica los documentos según su materia, los resume y enlaza para facilitar su comprensión. Estos prólogos, así como las numerosas notas a pié de páginas, resultan muy útiles al lector. Las notas contienen valiosas indicaciones sobre documentos conexos, indispensables para el investigador no especializado en la historia colonial.

*Jorge Tovar Velarde*

**ROBERT A. HUMPHREYS:** *Liberation in South America 1806-1827. The Career of James Paroissien.* University of London, The Athlone Press, 1952. Londres. 177 págs. ilustracs. y mapas.

Hasta hace algunos años la actuación política de Paroissien era muy poco conocida en el Perú. Datos sumarios relacionados con su calidad de agente de San Martín en la gestión monárquica y su vinculación con García del Río; pero nada más. los documentos que luego presentó José A. de la Puente Candamo como anexos de su tesis doctoral ("*San Martín y el Perú, Planteamiento Doctrinario*" Lima, 1948) iluminaron otros sectores, antes ignorados, de aquella gestión. Pero faltaba llegar a los mismos archivos ingleses para reconstruir una vida tan cargada de peripecias como la del curioso médico, comerciante, soldado y diplomático. Tal labor ha sido realizada por Robert A. Humphreys, quien es Profesor de Historia Latinoamericana en la Universidad de Londres. Su investigación se ha nutrido en los archivos del Almirantazgo británico, el *Foreign Office*, el Ministerio de Guerra y especialmente en los propios papeles de Paroissien, que se conservan en la localidad de Braintree, Essex. Reúne así Humphreys en este volumen los resultados más serios, completos y atendibles que se hayan obtenido hasta ahora sobre la trayectoria política de Paroissien.

El intento de Humphreys —lo declara en el Prefacio— ha consistido, más que en presentar una biografía, en proporcionar una introducción al estudio de una de las grandes revoluciones contemporáneas. Y como la acción de Paroissien se desenvuelve en una época históricamente fecunda, las páginas del autor se ubican con naturalidad dentro del exacto marco cronológico de la independencia americana. Esta circunstancia acrece sobremanera la importancia de este libro para la historia de la emancipación peruana.